

UNIDAD AZCAPOTZALCO, IZTAPALAPA y XOCHIMILCO		DIVISIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/> en Ciencias Administrativas
			TRIMESTRE II al III
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE		CRÉDITOS
9226023	DERECHO CORPORATIVO OBL. () OPT. (X)		6
HORAS TEORÍA	<input type="checkbox"/>	HORAS PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
3	0	SERIACIÓN Autorización	

OBJETIVO (S)

Al final de la UEA, el alumno será capaz de identificar los conceptos esenciales del derecho empresarial, para fundamentar las decisiones en la exégesis, implicaciones y aplicación de las normas jurídicas pertinentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al final de la UEA, el alumno será capaz de:

1. Apoyar a las personas físicas y morales a prevenir y comprender conflictos de carácter jurídico.
2. Deducir la relación de de los procesos y operaciones empresariales con el dispositivo legal mexicano.
3. c) Valorar los elementos estratégicos del derecho y su interpretación en la empresa.

CONTENIDO SINTÉTICO

I. Derecho Mercantil

1. Su relación con el derecho civil
2. Las obligaciones
3. Títulos y operaciones de crédito
4. Los contratos
5. Sociedades mercantiles y cooperativas

II. Código de comercio

1. Registro público de la propiedad
2. Cámaras de comercio y de industria
3. Sociedades mercantiles
4. Quiebras y Suspensión de Pagos
5. Competencia económica
6. Profesiones
7. Protección del consumidor
8. Comercio exterior

III. Propiedad Industrial e Inversión Extranjera

1. Marcas y propiedad intelectual
2. Inversión extranjera
3. Derechos de autor

IV. Relaciones Laborales

1. Disposiciones generales
2. Relación individual de trabajo
3. Obligaciones de los patrones
4. Capacitación y adiestramiento

5. Antigüedad y ascenso

6. Trabajo de las mujeres, los menores y a domicilio
7. Sindicatos, federaciones y confederaciones
8. Contrato colectivo, contrato ley y las huelgas
9. Riesgos de trabajo

V. Seguridad Social

1. Instituto Mexicano del Seguro Social
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado
3. Trabajadores al Servicio del Estado
4. Derechos Humanos
5. Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

VI. Derecho Bancario y Bursátil

1. Instituciones de crédito
2. Organizaciones auxiliares
3. Comisión nacional bancaria y de valores
4. Sociedades de inversión
5. Moneda y control de cambios
6. Agrupaciones financieras
7. Instituciones de seguros

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El profesor facilitará la construcción de conocimientos, habilidades y competencias a través de dinámicas que propicien el trabajo en grupo de forma cooperativa y colaborativa, fomentando el manejo correcto de la información en forma oral y escrita.

El profesor presentará los objetivos educativos y realizará un diagnóstico del grupo en forma breve y sencilla. A partir de la lectura previa de la bibliografía básica, se propiciará que el alumno realice la búsqueda, selección, análisis y síntesis de información actualizada.

El profesor iniciará las sesiones haciendo una introducción al tema, planteará preguntas, ejes de discusión y abrirá el debate al grupo. Se crearán espacios de diálogo para que el alumno use correctamente la argumentación lógica, respete las opiniones diversas, desarrolle el pensamiento crítico y creativo y logre una empatía con los valores éticos en el uso correcto de los conocimientos, las técnicas y métodos desarrollados.

El profesor explicará el desarrollo de conceptos, técnicas o procesos, presentará ejemplos y abrirá un espacio para plantear preguntas y dudas. Posteriormente, aplicará ejercicios o problemas que resolverán los alumnos de manera individual, en equipo o el grupo en su conjunto, facilitando el tránsito de la teoría a la práctica. Se realizarán ejercicios de tipo analítico en los que los alumnos tendrán que efectuar un esfuerzo de abstracción, ordenamiento y construcción, tales como elaboración de clasificaciones, categorizaciones, mapas conceptuales, diagramas, tipologías o análisis comparativos.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El alumno será evaluado de manera continua bajo las modalidades que le serán presentadas al inicio del curso. El profesor desarrollará instrumentos, con indicadores acordes a los objetivos educativos, para evaluar los conocimientos, habilidades, competencias y el grado de compromiso de los alumnos con respecto al programa de trabajo.

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las evaluaciones pueden incluir participación en clase, elaboración de fichas, controles de lectura, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE

1. Código Civil Federal
2. Código de Comercio
3. Ley de Inversión Extranjera
4. Ley de Sociedades Cooperativas
5. Ley de Propiedad Industrial
6. Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial
7. Ley Federal del Trabajo
8. Ley General de Sociedades Mercantiles
9. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
10. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental
11. Ley de Mercado de Valores
12. Ley Monetaria
13. Legislación Bancaria
14. Ley Sobre el Contrato de Seguro
15. Ley del Comercio Exterior
16. Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos
17. Ley Federal de Instituciones de Fianzas
18. Ley de Profesiones
19. Ley de Metrología y Normalización
20. Ley de Rifas (Juegos) y Sorteos

SELLO